



Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. -----

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la que se encuentra el ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (03-2,026), celebrada el día miércoles once de marzo del año dos mil veintiséis, que literalmente establece: -----

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (03-2026). DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. En el Municipio de

San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, siendo las diez horas del día miércoles once de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en el Salón Municipal, nos encontramos las siguientes personas: Alcalde Municipal, Magíster Scientae en Innovación Educativa, Nelvi Elidi Quiñonez Morales, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, El Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos; con el objeto de celebrar la **TERCERA**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL AÑO 2026, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, del Municipio de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN**

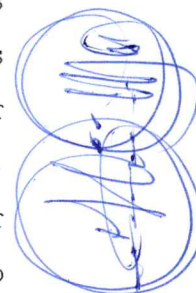
DEL QUÓRUM: El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número necesario, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal Magíster Scientae en Innovación Educativa, Nelvi Elidi Quiñonez Morales, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Secretario Municipal, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Representantes del Consejo Municipal, Bery Witit Rivera Rosales, Concejal Primero Municipal, Rosaura Oscar Peinado, Síndico Municipal Primero;





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

REPRESENTANTES DE LAS REGIONES: REGIÓN UNO: Aldea San José Nacahuil, Cuarto Cantón de la Aldea San José Nacahuil, Aldea Petacá, Aldea El Guapinol, Aldea Lo De Reyes, Aldea Los Achiotes, Colonia Altos de Santa María, Colonia San Luis Buena Vista, Colonia San Luis Buena Vista Sector 4 y 6, Aldea El Carrizal. **Representados por:** Juan Rosales, Santos Basilio Ascuc Bosos, Vilma Ondina Murillo Salgado. **REGIÓN DOS:** Aldea la Labor Vieja, Aldea San Antonio El Ángel, Aldea San Rafael Los Vados, Colonia La Leyenda, Sector 2, Cabecera Municipal, Colonia Altos de Santa María Sector I, Cantón Las Quebraditas, Colonia Llanos de Santa María Sector I, Colonia Llanos de Santa María Sector II Y III. **Representados por:** Aylin Ruby Oliva Fuentes de López, Marco Antonio Rax, Marta Rafaela López Tax. **REGIÓN TRES:** Sector La Viña, Colonia Brisas de San Pedro, Brisas de San Pedro Sector 1, Colonia San Luis Buena Vista, Colonia San Luis Buena Vista, Sector Las Granjas, Colonia La Leyenda Sector 2, Calle de "Hugo Chillón", Colonia Los Reyes, Cantón Los Suretes, Colonia Juan Gerardi, Colonia Planes y Vistas de San Luis Sector 1, 2, 3. **Representados por:** Mynor Orlando Donis García. **REGIÓN CUATRO:** Colonia Lomas de San José Sector 1, Manzana "N", Colonia Lomas de San José Sector 2, Colonia Lomas de San José Sector 3, Colonia Rio Azul, Colonia Altos de Lo de Reyes, Colonia Altos de Lo de Reyes Sector 2, Colonia Las Villas, Aldea la Lagunilla, Aldea El Tizate, Cantón Pueblo Nuevo. **Representados por:** Silvia Susana Batres chinchilla, Lisbeth Paola Bravo Mejía de Girón, Walter Leonel Carrillo González. **REGIÓN CINCO:** Colonia Colinas, Colonia El Carmen, Asentamiento Prados de la Lagunilla, Aldea El Pinalito, Cantón El Centro, Urbanización Julieta, Asentamiento la Bendición, Aldea El Hato, Colonia El Guayabo, Colonia La Leyenda, Sector 1, Colonia San Luis, Sectores 1, 2, 3 y el Esfuerzo. **Representados por:** Andy Francisco Rodas Mazariegos, Telma García Recinos de Macario, Fredy Artemio Torres Bautista. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CONVOCADOS A PARTICIPAR:** Secretaría de





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Federico Carrera; Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social, Lidia Lisseth Girón Pérez; Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Evelia Antonieta Paredes Peinado; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Mery Alaide Roblero Gálvez. En cumplimiento de lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42,43,44,45,46,47,48,49,50 y 51 del Acuerdo Gubernativo número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA**, Del Concejal Primero Municipal, Bery Witit Rivera Rosales, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la tercera reunión ordinaria, agradeciendo los presentes hayan acudido a la convocatoria para tratar temas de sumo interés en cuanto al desarrollo del Municipio. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El señor Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- da lectura de los temas de agenda a tratar siendo estos los siguientes: **1)** Informe de Gestión del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. **2)** Priorización de Proyectos Ordinarios 2026 y 2027. **3)** Priorización de Proyectos extraordinarios 2026. **4)** Presentación y apertura de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA-. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA**. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA: INFORME DE GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-:** A cargo del Alcalde Municipal Magíster Scientae en Innovación Educativa, Nelvi Elidí Quiñonez Morales Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; agradeciendo la participación de los líderes comunitarios en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- aduciendo que se sigue trabajando en el desarrollo del municipio; también informa que le preocupa el proyecto de perforación del pozo del sector 1 de la Leyenda, indica que el proceso de iniciación del expediente para la propuesta del proyecto es resultante de la





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

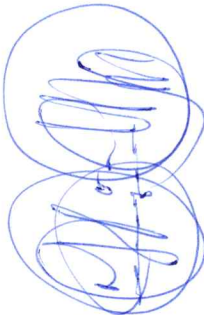
participación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- toda vez que son parte del sistema de verificación del avance debido a que se encuentra un código que en todos los proyectos a ejecutar indica el avance del proyecto. Así mismo resalta la intención de atender la solicitud de los vecinos de Aldea El Tizate pidiendo que por favor presenten formalmente la propuesta de ejecución del proyecto toda vez que es necesario conocer, priorizar y programar los proyectos dentro del presupuesto de ingresos, por lo que indica que el presupuesto para el presente ejercicio fiscal disminuyó refiriendo a que tomaron como base que en San Pedro Ayampuc no existe pobreza de conformidad con el informe que presentó el Instituto Nacional de Estadística -INE-. De igual manera indica que existe un proyecto con la Dirección Municipal de la Mujer donde se realiza un trabajo sobre el nivel de pobreza presentado, requiriendo el apoyo de la Gerencia Municipal para el seguimiento de las peticiones que se deben dirigir a instituciones de gobierno. Aduciendo que no se tiene la certeza de si durante el año dos mil veintisiete se ejecutarán obras con los fondos extraordinarios ya que son datos inciertos porque no se tiene un parámetro de la cantidad a asignar por parte del gobierno central; así mismo informa que los pozos que se han perforado cuentan con un aforo de doscientos uno galones por minuto hasta la actualidad, lo cual beneficiará a numerosos vecinos, realizando la salvedad de que estos no entrarán a propiedad de las comunidades, y serán administrados por la Municipalidad. Indicando que en el caso de la Aldea La Labor el pozo tendrá la capacidad para abastecer a otros lugares otorgando un aforo promedio de trescientos galones por minuto, por lo que se insta a los usuarios realizar los pagos de la tasa municipal de Suministro de agua potable para que se tenga disponibilidad financiera para el pago de los servicios.



QUINTO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS ORDINARIOS 2026 Y 2027. El señor Melvin Josué Aldana en calidad de director de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- se dirige a los presentes manifestando que se gestionaron ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Los siguientes proyectos ordinarios para que se puedan ejecutar en el ejercicio Fiscal 2026 y 2027:

PRIORIZACION DE PROYECTO ORDINARIO
2026

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA BRISAS
SECTOR III, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.



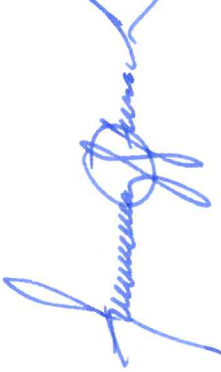
PRIORIZACION DE PROYECTOS ORDINARIOS
2027

1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA RIO AZUL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR LA CARBONERA PLANES Y VISTAS DE SAN LUIS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
4	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CARRIZAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON EL COPALAR HACIA PUEBLO NUEVO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
6	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA SAN LUIS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
7	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LLANOS DE SANTA MARIA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA



SOLICITUD AL PLENO DEL
COMUDE

APROBAR LA PRIORIZACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2,026 Y 2,027.





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

[Handwritten signature]
[Circular stamp: COORDINADOR, CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA]
[Circular stamp: SECRETARIO, CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA]
[Handwritten signature]

Por lo que se les solicita a los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que sean priorizados y se lleven a cabo a favor de los vecinos de las comunidades beneficiadas y se puedan completar los requisitos necesarios para que los mismos se puedan ejecutar de manera adecuada, **POR TANTO;** luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN:** **I)** Aprobar la Priorización de los proyectos ordinarios para el ejercicio fiscal 2026 y 2027, que son descritos en el presente punto, los cuales se ejecutarán con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Pedro Ayampuc, Municipalidad y Comunidades Beneficiadas. **SEXTO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS 2026.** El señor Melvin Josué Aldana en calidad de director de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- se dirige a los presentes manifestando que se gestionaron ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Los siguientes proyectos extraordinarios para que se puedan ejecutar en el ejercicio Fiscal 2026:

PRIORIZACION DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS 2026				
EXTRA-ORDINARIOS				
No	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN REGISTRO DEL SNIP		MONTO
1	374246	MEJORAMIENTO CALLE DE ALDEA EL TIZATE HACIA SECTOR POTRERIOS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q	3,000,000.00
2	372291	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 1 Y 2 COLONIA VISTAS DE SAN LUIS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q	10,000,000.00
3	374378	MEJORAMIENTO CALLE CANTON EL CEMENTERIO 7MA AVENIDA , SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q	3,375,000.00
4	374379	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL COLONIA SAN LUIS HACIA ALDEA EL PINALITO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q	16,625,000.00
TOTAL			Q	33,000,000.00

Por lo que se les solicita a los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que sean priorizados y se lleven a cabo a favor de los vecinos de las comunidades beneficiadas y se puedan completar los requisitos necesarios

para que los mismos se puedan ejecutar de manera adecuada, **POR TANTO**; luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN**: **I)** Aprobar la Priorización de los proyectos extraordinarios para el ejercicio fiscal 2026, que son descritos en el presente punto, los cuales se ejecutarán con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Pedro Ayampuc, Municipalidad y Comunidades Beneficiadas. **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -OMPNA-**. El Gerente municipal, Licenciado Agustín Hernández toma la palabra para informar al pleno sobre la creación de esta nueva oficina de atención a vecinos y el impacto positivo en la salud mental de los niños y adolescentes del municipio; seguidamente interviene la Licenciada. Gabriela Pedroza, quien será la encargada de la misma, para presentar su plan de trabajo de la siguiente manera:

Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia - OMPNA

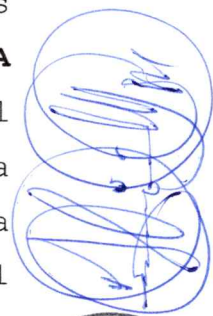
Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Presentación ante COMUDE
Marzo, 2026



¿QUE ES LA OMPNA?

Es la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia

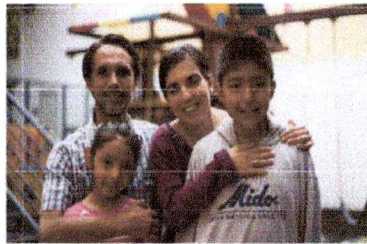
- Promueve los derechos de la niñez
- Previene situaciones de violencia
- Brinda orientación a las familias
- Coordina acciones en el municipio



Handwritten signature in blue ink.

Poblacion que atiende la OMPNA

- Niños y Niñas
- Adolescentes
- Centros Educativos
- Padres y madres de familia
- Líderes comunitarios y COCODES



Acciones de la OMPNA

- Charlas y Capacitaciones
- Promover los derechos de la niñez
- Coordinación interinstitucional
- Prevención de violencia



OCTAVO: PUNTOS VARIOS: 1) Participación de la Licenciada Liseth Girón representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para dar a conocer el sistema de entrega de Tarjetas de Salud y documentos aunado a la simplificación de las gestiones de los usuarios relacionadas con esta entidad por lo que indica que como representantes de las comunidades los líderes como personas elementales tienen a su cargo trasladar la información a sus vecinos con el afán de simplificar los trámites toda vez que estos se pueden hacer por medio de la página web para una mejor prestación de los





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

servicios en la obtención de las tarjetas de salud de forma pronta y eficiente, informando que en la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican los requisitos indispensables para obtener dicho documento. **2)** Intervención de la Licenciada Liseth Girón representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para dar a conocer la participación de la Contraloría General de Cuentas para el efecto de contar con un municipio fiscalizado, presentándose la delegada de dicha entidad e indicando que su presencia en el municipio es a causa de tener un municipio fiscalizado, encontrándose en funciones de apoyo al centro de salud para mejor la prestación de servicios públicos esenciales a los usuarios, estando situados en la etapa introductoria del proceso en la prestación de servicios directos de calidad. **3)** Actuación de la Licenciada Mery Roblero delegada del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- invitando a los representantes de las distintas comunidades presentes a participar en la Comisión de Medio Ambiente que opera dentro del municipio conformada en el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- instando a los presentes para que conozcan el plan de trabajo que ha construido la misma en conjunto con la participación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social solicitando para el efecto que al terminar la presente reunión puedan dialogar los integrantes de dicha comisión para conocer las acciones realizadas por la misma siendo estas de forma resumida la captación de agua de lluvia, mejorar las condiciones de los nacimientos de agua, y capacitar a las comunidades para cuidar los recursos naturales principalmente del agua, siendo el interés principal de esta comisión el acceso al agua potable. **4)** Participación del presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Aldea El Tizate por parte del señor Edgar Giubany Morales Carrera agradeciendo el atender la solicitud del proyecto del pozo en su comunidad solicitando la priorización y ejecución del proyecto debido a que son ciento cuarenta y tres familias las que dependen del pozo actual y este ya no es suficiente para





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

abastecer a toda la comunidad por lo que solicita al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- atiende la presente solicitud. **5)** Intervención de la presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Colonia Altos de Santa María la señora Vilma Ondina Murillo Salgado solicita se pueda mediar en una reunión con los transportistas de su comunidad para que los buses no se queden en las calles y promover e instar que se desalojen. **RESPUESTA:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- refiere que las personas no colaboran toda vez que el traslado de la competencia de tránsito se está gestionando ante el Ministerio de Gobernación, para poder actuar en relación a este tema, así mismo se reunirá con la Jueza de asuntos municipales a efecto de que se promuevan reuniones para concientizar el proceso de liberación de las calles. **6)** Participación del Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Aldea El Carrizal realizando la interrogante de si es posible instalar cámaras en su comunidad, así mismo agradece la gestión para el mejoramiento de la calle de Lo de Reyes hacia El Tizate y por el pozo mecánico a ejecutarse previsto para el dos mil veintisiete por lo que solicita apoyo para la adquisición de cámaras, también solicita apoyo de los agentes de la Policía Municipal de Tránsito -PMT- y dos trabajadores municipales para el mantenimiento de la carretera. **RESPUESTA:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- señala que la municipalidad ha tenido acercamiento con las instituciones de gobierno para gestionar este tipo de proyectos y en consecuencia a esto se ha firmado un convenio con la Dirección General de Caminos para el circuito que ayudará a liberará el tránsito para mejorar las condiciones físicas de la carretera que conduce de Lo de Reyes hacia la comunidad principalmente beneficiada que será Aldea El Carrizal. En cuanto al tema del pozo es necesario hacer estudios, e iniciar gestiones legales para la donación del terreno en donde se hará la perforación del pozo; con relación a las cámaras se debe realizar un proceso para la colocación de las mismas toda vez que se debe hacer un

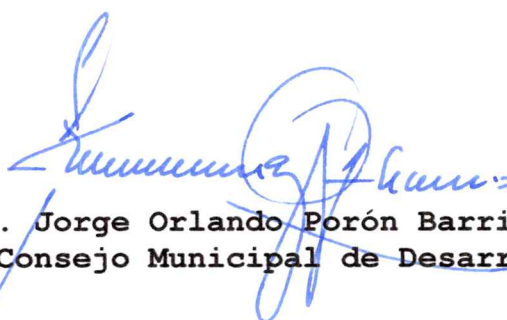


estudio de campo y obtener autorizaciones de la empresa eléctrica de Guatemala para poderlas colocar en los postes de luz, por lo que pregunta al interviniente si los postes de luz con los que cuenta su comunidad son propiedad local o de la empresa eléctrica de Guatemala toda vez que de ser así se deben gestionar los permisos correspondientes. En cuanto al apoyo de agentes de la Policía Municipal de Tránsito -PMT- para la regularización de la afluencia vehicular da la orden al Director para que asigne un elemento en apoyo a la comunidad. Y con el tema de trabajadores se debe hacer un estudio presupuestario y financieramente para determinar si se puede contratar más personal. **NOVENO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta Asamblea. Agotada la agenda se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después. Enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y procedemos a firmar los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONTENIDA EN ONCE HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADAS, IMPRESAS DE UN SOLO LADO. EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----



MSc. Nelvi Elidi Quinonez Morales
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE

Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

